Aborto: convocan a una vigilia para seguir la votación en Diputados

La **Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito** convocó a una vigilia en inmediaciones del Congreso de la Nación y en distintas ciudades del país “rumbo a una conquista histórica” para los próximos 10 y 11 de diciembre.

La Cámara de Diputados “debatirá y votará la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y desde la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito convocamos a una vigilia en inmediaciones al Congreso de la Nación y en distintas ciudades del país rumbo a una conquista histórica” explicaron esta tarde bajo la consigna “¡Con la alegría como bandera!”.

La convocatoria es desde el próximo jueves a las 10 de la mañana.

“**Se espera una jornada extensa, ya que serán aproximadamente 30 horas de debate que acompañaremos con actividades y talleres**. Habrá un escenario central y pantallas sobre las calles Rivadavia y Callao para que, quienes se acerquen, puedan seguir las intervenciones de las y los diputados”, afirmaron a través de un comunicado de prensa que compartieron en las redes sociales.

Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito

2005-2020: Seguimos en Campaña

GACETILLA DE PRENSA - 7 de diciembre de 2020

¡CON LA ALEGRÍA COMO BANDERA!

10 y 11 DE DICIEMBRE - VIGILIA FEDERAL
ACOMPAÑAMOS LA VOTACIÓN EN DIPUTADOS POR #ABORTOLEGAL2020

La Cámara de Diputados debatirá y votará los próximos 10 y 11 de diciembre, la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y **desde la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito convocamos a una vigilia** en inmediaciones al Congreso de la Nación y en distintas ciudades del país rumbo a una conquista histórica.

La convocatoria frente al Congreso Nacional será el jueves 10 desde las 10 horas. Se espera una jornada extensa, ya que serán aproximadamente 30 horas de debate que acompañaremos con actividades y talleres. **Habrá un escenario central y pantallas sobre las calles Rivadavia y Callao** para que, quienes se acerquen, puedan seguir las intervenciones de las y los diputados. Se invita a llevar sus reposeras y **habrá puestos de hidratación, reparto de tapabocas y alcohol y de Cruz Roja y rescatistas populares.**

Por último, invitaron a “**llevar reposeras»** e informaron que **«habrá puestos de hidratación, reparto de tapabocas y alcohol y de Cruz Roja y rescatistas populares**”.

Aborto: el mapa de la vigilia

LA ONU VALORA EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO SOBRE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO EN ARGENTINA

La Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias de la

Comisión de Derechos Humanos de la ONU, **Dubravka S?imonovic**, celebró el envío de los proyectos de ley de **Interrupcio?n Voluntaria del Embarazo** y el de **Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia**.

Dijo que «dan cumplimiento a las obligaciones internacionales» del país «en materia de derechos humanos» y “tratan de apoyar a las mujeres en sus decisiones reproductivas

En una carta que le envió al representante argentino ante la ONU en Ginebra, Federico Villegas, la Relatora instó al gobierno «**a tomar todas las medidas necesarias para lograr su aprobación en el Congreso de la Nación**«.

Tras su visita al país en 2016, S?imonovic recordó que «**la penalización del aborto**, sumado al hecho de que personal médico solicitara autorización judicial a la hora de practicar interrupciones del embarazo incluso cuando se debían realizar dentro de las causales previstas en el Código Penal, **convertía al aborto en una práctica inaccesible incluso en los casos excepcionales contemplados por la ley**«.

Aseguró que entonces recomendó «**que se suprimieran las medidas punitivas** que penalizan a las mujeres que se someten a abortos y **se aprobara una ley que regulara los abortos legales**, al menos en lo concerniente a embarazos resultantes de una violacio?n o incesto, en los que la vida o salud de la embarazada este? en peligro, y en los que exista una deficiencia fetal grave».

También recordó que sugirió «que se establecieran requisitos justificativos para **evitar la invocacio?n general de la objecio?n de consciencia por los médicos** que se nieguen a llevar a cabo abortos».